

MÉXICO

LISTA DE VIGILANCIA DE CIVICUS MONITOR

RESUMEN DE LAS RECIENTES RESTRICCIONES A LAS LIBERTADES CÍVICAS





PRESENTACIÓN

Las autoridades gubernamentales han difamado y reducido el espacio para quienes les exigen responsabilidades, denuncian las violaciones de los derechos humanos y reclaman cambios en México. En los últimos meses, las autoridades han [recurrido](#) a la legislación fiscal para restringir las opciones de financiación de la sociedad civil, a la que suelen presentar como una adversaria o como representante de opositores y potencias extranjeras. Mientras tanto, se ha permitido que la violencia contra la prensa [aumente](#) sin que apenas el Gobierno se haya molestado en atajarla. Once periodistas fueron asesinados en los cinco primeros meses de 2022.

Estas restricciones se producen en un contexto marcado por un largo historial de desinterés por las continuas violaciones de los derechos humanos que afectan a tantas personas en México. Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo han sido [abandonados](#) en condiciones precarias y se hallan expuestos al uso excesivo de la fuerza, las detenciones arbitrarias y las deportaciones ilegales por parte de las autoridades. Las mujeres, las niñas y las personas LGBTQIA+ siguen padeciendo altos niveles de violencia, mientras que, por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) [cuestiona](#) la legitimidad de las feministas y de otros movimientos que urgen a su Gobierno a actuar. El presidente arremete de forma reiterada contra quienes critican su gestión y emplea una retórica estigmatizadora contra los defensores de los derechos humanos (DDH), los periodistas y los manifestantes.

VIOLENCIA CONTRA LOS PERIODISTAS

La violencia contra la prensa no ha dejado de aumentar en México. Desde hace varios años, el país figura entre los [más mortíferos](#) del mundo para los periodistas y este año no ha sido diferente. Por lo menos once periodistas han sido [asesinados](#), a veces en ataques descarados a plena luz del día. La periodista veterana [Lourdes Maldonado López](#) fue asesinada a tiros por sujetos armados frente a su vivienda el 23 de enero en Tijuana. En 2019, durante una conferencia de prensa, le había dicho a AMLO que temía por su vida y pidió protección. Tras los asesinatos del editor de video [Roberto Toledo](#) en enero y del director [Armando Linares López](#) en marzo, el personal de Monitor Michoacán decidió [cerrar](#) el portal digital de noticias.

La indignación por la oleada de asesinatos dio lugar a [protestas](#) para pedir justicia y reclamar una mayor intervención gubernamental para garantizar la seguridad de los periodistas amenazados. El país cuenta con un programa de protección para periodistas y defensores de los derechos humanos, pero el mecanismo suele carecer de fondos y personal, y hace falta coordinación con las autoridades locales. Esta situación provoca retrasos y crea lagunas en la protección de los cientos de personas inscritas en el programa. México también [carece](#) de una política integral que facilite acciones coordinadas y eficaces para frenar la escalada de ataques. La impunidad por estos crímenes es la norma. Desde 2010, de las ciento cinco investigaciones que ha abierto la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión por asesinatos de periodistas, solo seis han [desembocado](#) en condenas por homicidio.

En México, los comunicadores también padecen a menudo [actos de acoso, amenazas y ataques](#) perpetrados por funcionarios del Estado, agentes de seguridad y agentes no estatales. Las labores de seguimiento del

SOBRE CIVICUS MONITOR

The [CIVICUS Monitor](#), es una plataforma de investigación digital que analiza las amenazas que pesan sobre la sociedad civil en 197 países y territorios y clasifica el espacio cívico, entendido como el espacio donde se desarrolla la sociedad civil, según 5 categorías. El espacio cívico de México está calificado de «[represivo](#)».

Los datos proporcionan la base para las calificaciones del espacio cívico, que se basan en información e indicadores actualizados sobre el estado de la libertad de asociación, reunión pacífica y expresión. Los países pueden clasificarse como:

CERRADO

REPRESIVO

OBSTRUIDO

ESTRECHO

ABIERTO



grupo defensor de la libertad de expresión Article 19 [mostró](#) que la violencia contra los periodistas se disparó hasta alcanzar niveles sin precedentes durante los primeros tres años del Gobierno de AMLO.

RESTRICCIONES A LA FINANCIACIÓN

En febrero de 2022, un legislador de Morena, el partido del Gobierno, [presentó](#) una proposición de ley para reformar de la legislación fiscal con el fin de restringir los fondos procedentes del extranjero que perciben los grupos de la sociedad civil. Esta reforma podría prohibir que organizaciones de la sociedad civil, que buscan influir en los procesos legislativos y participan en litigios estratégicos, reciban fondos de gobiernos, asociaciones o empresas privadas extranjeras. El texto que está estudiando la Cámara de Diputados habilitaría al Gobierno a retirar el estatus de entidad sin ánimo de lucro a las organizaciones que incumplan la normativa. Durante la motivación de la iniciativa, Morena [afirmó](#) sin pruebas que potencias extranjeras han financiado organizaciones en México para «promover o retrasar» el cambio legislativo y que las OSC con presencia en el país han sido utilizadas como fachada por grupos conservadores para promover sus intereses.

De ser aprobada, esta reforma podría [impedir](#) que los defensores de los derechos humanos debatan políticas públicas, intenten mejorar la protección de derechos e impugnen leyes restrictivas, una labor esencial. Esta iniciativa estuvo [precedida](#) por otras medidas adoptadas bajo el Gobierno actual para restringir la financiación y obstruir el trabajo de la sociedad civil, como la eliminación de los incentivos fiscales para las donaciones a las OSC.

ESTIGMATIZACIÓN

El presidente de México y los funcionarios del Gobierno no solo [no han condenado](#) la violencia contra la prensa y los defensores de los derechos humanos, sino que a menudo muestran una actitud abiertamente hostil hacia estos actores. Los periodistas, los defensores de los derechos humanos, los manifestantes y los grupos que critican al Gobierno se enfrentan constantemente a la estigmatización. El propio AMLO hace declaraciones difamatorias que desprestigian a estos actores y su labor. Por ejemplo, en febrero de 2022, el presidente [publicó](#) información privada sobre un periodista y, posteriormente, lo calificó a él y a otros articulistas críticos de «matones, mercenarios y vendidos».

López Obrador también busca socavar la legitimidad de los grupos que exigen cambios, cuestionan sus políticas y denuncian violaciones de los derechos humanos. Mientras miles de mujeres [se movilizaban](#) para condenar la inacción por los feminicidios, AMLO [se enemistó](#) con los movimientos feministas mexicanos al afirmar que algunas conservadoras se disfrazan de feministas y que esas manifestaciones lideradas por mujeres no existían antes de su mandato. Asimismo, el presidente [llamó](#) «farsantes» e «impostores» a los activistas ambientalistas que protestan contra el Tren Maya, que une Cancún y Tulum en la península de Yucatán.



RECOMENDACIONES

Al Gobierno mexicano:

- Eliminar la propuesta para la reforma del artículo 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y abstenerse de imponer restricciones indebidas a la financiación y las actividades de la sociedad civil.
- Diseñar una política integral para proteger a los defensores de los derechos humanos y a los periodistas, y garantizar la financiación, los recursos y el apoyo institucional adecuados para los mecanismos de protección.
- Llevar a cabo investigaciones imparciales, exhaustivas y eficaces de todos los casos de asesinatos, agresiones, acoso e intimidación a periodistas y defensores de los derechos humanos, y llevar a los autores ante la justicia.
- Abstenerse de estigmatizar a los grupos de la sociedad civil y a los activistas simplemente por expresarse.
- Promover un entorno favorable para la sociedad civil y la prensa, y garantizar que puedan llevar a cabo su labor sin miedo y sin sufrir acoso.

A la comunidad internacional:

- Instar al Gobierno mexicano a que se asegure de que toda propuesta legislativa cumpla con las normas y estándares en materia de derechos humanos.
- Expresar públicamente su preocupación por las restricciones a la financiación internacional que se han propuesto para la sociedad civil, al igual que durante los debates pertinentes del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
- Garantizar una intervención diplomática proactiva en respuesta a las amenazas hacia periodistas, incluso expresando su preocupación ante las autoridades y ofreciendo apoyo de emergencia cuando fuese necesario.